

# CAPITULO II: ORGANIZACIONES SINDICALES

Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

## Introducción

La serie de anuarios estadísticos de la Dirección del Trabajo compila datos de sus registros administrativos que tienen como periodo de referencia el año previo al de su publicación. Cada anuario se divide en seis capítulos que abordan distintos temas vinculados a la acción del Servicio. El capítulo sobre actividad inspectiva expone datos acerca de las denuncias interpuestas, las fiscalizaciones realizadas y las multas aplicadas, entre otros asuntos. En el ámbito de las relaciones laborales, los capítulos de organizaciones sindicales, negociación colectiva y huelgas dan cuenta del ejercicio de la libertad sindical que la institución está llamada a promover, en tanto que los de mediación y conciliación informan sobre el alcance de los métodos de prevención y solución alternativa de conflictos puestos al servicio de trabajadores y empleadores.

El objetivo de la serie de anuarios estadísticos es proveer cifras oficiales que derivan de las actividades realizadas por las líneas operativas de la Dirección del Trabajo. Algunas de ellas dan cuenta de las acciones que los trabajadores y trabajadoras realizan en el ejercicio y defensa de sus derechos y, otras, de la labor del Servicio, en su tarea de promover y velar por el cumplimiento eficiente de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo. Por su intermedio, se espera contribuir al diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas relativas a los ámbitos de responsabilidad institucional, así como promover el acceso a información relevante para los actores públicos y privados interesados en el mundo del trabajo.

Los datos del anuario estadístico 2020 provienen, mayoritariamente, del registro efectuado por los funcionarios y funcionarias de las Inspecciones del Trabajo y de los Centros de Conciliación y Mediación. Este documento es posible gracias a su valioso trabajo y a la articulación entre los departamentos de Relaciones Laborales, Atención de Usuarios, Inspección, Tecnologías de la Información y Estudios. La responsabilidad de su elaboración y publicación es del Departamento de Estudios.

Es importante explicitar que, en virtud de la naturaleza de los datos y de los procesos de depuración aplicados para asegurar su calidad, los registros administrativos de la Dirección del Trabajo pueden experimentar variaciones asociadas a las actualizaciones de los sistemas de registro e información, incluso con efecto retroactivo. Las variaciones ocurren cuando se ingresan nuevos registros, o bien, cuando son corregidos como parte del procedimiento que propende a elevar la calidad de la data disponible. Los datos reportados en este capítulo se extrajeron del Sistema de Relaciones Laborales (SIRELA) en abril de 2021. En consecuencia, solicitudes de información que impliquen desagregarlos y descargarlos en una fecha distinta, podrían dar lugar a datos que difieran levemente de lo aquí informado. Con todo, las cifras oficiales correspondientes al año 2020 son las que se exponen en este anuario.

El capítulo II, “Organizaciones sindicales”, informa acerca de la asociatividad de los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado en 2020, con énfasis en estos últimos. Expone cifras relativas a las organizaciones sindicales base y de nivel superior, así como a las asociaciones de funcionarios públicos que se encontraban activas al 31 de diciembre de 2020. Además, presenta datos sobre la población afiliada a esas organizaciones, y sobre los sindicatos y asociaciones pertenecientes a federaciones, confederaciones y centrales sindicales. Junto con ello da cuenta de las tasas de sindicalización y de las dirigencias de las organizaciones base. La mayor parte de los datos proviene de los registros administrativos de la Dirección del Trabajo. Para elaborar las tasas de sindicalización se recurrió, como fuente complementaria, a la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas correspondiente al trimestre móvil octubre – diciembre de 2020.

El documento se organiza en cinco secciones. La primera, expone los antecedentes relativos a las organizaciones base a nivel nacional, la segunda presenta su desagregación regional, la tercera se refiere a las organizaciones de nivel superior, la cuarta contiene un glosario con los términos empleados y la última, corresponde a un anexo metodológico en el que se explicitan los criterios de cálculo utilizados.

La Dirección del Trabajo tiene una larga trayectoria en la elaboración de anuarios estadísticos que se remonta a los años sesenta. Esperamos que esta nueva versión contribuya a la elaboración de diagnósticos cada vez más acabados de la realidad laboral, incentive una discusión pública informada e impulse la toma de decisiones basada en evidencia para la promoción del trabajo decente y el fomento de relaciones laborales justas y equitativas.

**INDICE****A. NIVEL NACIONAL****A1. ORGANIZACIONES SINDICALES ACTIVAS****Gráfico 1**

Distribución de la cantidad de organizaciones sindicales de base activas, según tipo de organización. Año 2020.

**Cuadro 1**

Cantidad de sindicatos de base activos, según tipo de sindicato. Año 2020.

**A2. POBLACIÓN AFILIADA A ORGANIZACIONES SINDICALES ACTIVAS****Gráfico 2**

Población afiliada a organizaciones sindicales activas, por tipo de organización, según sexo. Año 2020.

**Cuadro 2**

Población afiliada a sindicatos de base activos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**A3. DIRIGENTES Y DELEGADOS SINDICALES****Cuadro 3**

Cantidad de dirigentes sindicales vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por tipo de sindicato y cargo, según sexo. Año 2020.

**Cuadro 4**

Cantidad de dirigentes sindicales vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad, según sexo. Año 2020.

**Cuadro 5**

Cantidad de delegados de organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad y sexo. Año 2020.

**A4. ORGANIZACIONES SINDICALES CONSTITUIDAS****Cuadro 6**

Cantidad de organizaciones sindicales de base y superiores, constituidas en el año 2020, por tipo de organización, según estado.

**A5. ORGANIZACIONES SINDICALES EN RECESO****Cuadro 7**

Cantidad de sindicatos de base en receso, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 8**

Cantidad de sindicatos de base en receso, según meses de receso. Año 2020.

**A6. ORGANIZACIONES SUPRASINDICALES****Cuadro 9**

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a federaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2020.

**Cuadro 10**

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a confederaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2020.

**Cuadro 11**

Cantidad de organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a centrales sindicales, por central sindical, según tipo de organización. Año 2020.

**B. NIVEL REGIONAL****B1. SINDICATOS DE BASE ACTIVOS****Cuadro 12**

Cantidad de sindicatos de base activos, según región. Año 2020.

**Cuadro 13**

Cantidad de sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 14**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Arica y Parinacota, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 15**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Tarapacá, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 16**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Antofagasta, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 17**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Atacama, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 18**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Coquimbo, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 19**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Valparaíso, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 20**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Metropolitana, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 21**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de O'Higgins, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 22**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región del Maule, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 23**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región del Ñuble, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 24**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región del Biobío, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 25**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de la Araucanía, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 26**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Los Ríos, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 27**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Los Lagos, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 28**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Aysén, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Cuadro 29**

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Magallanes, según tipo de sindicato. Año 2020.

**B2. POBLACIÓN AFILIADA A SINDICATOS DE BASE ACTIVOS****Cuadro 30**

Población afiliada a sindicatos de base activos, por región, según sexo. Año 2020.

**Cuadro 31**

Población afiliada a sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato. Año 2020.

**Gráfico 3**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Arica y Parinacota, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 4**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Tarapacá, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 5**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Antofagasta, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 6**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Atacama, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 7**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Coquimbo, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 8**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Valparaíso, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 9**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región Metropolitana, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 10**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de O'Higgins, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 11**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Maule, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 12**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Ñuble, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 13**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Biobío, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 14**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de la Araucanía, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 15**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Ríos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 16**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Lagos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 17**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Aysén, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**Gráfico 18**

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Magallanes, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020.

**B3. TASAS DE SINDICALIZACIÓN****Cuadro 32**

Tasas de sindicalización de la población afiliada a sindicatos de base activos, por región y sexo. Año 2020.

**C. GLOSARIO**

Definición de conceptos básicos, utilizados en los cuadros estadísticos.

**D. ANEXO METODOLOGICO**

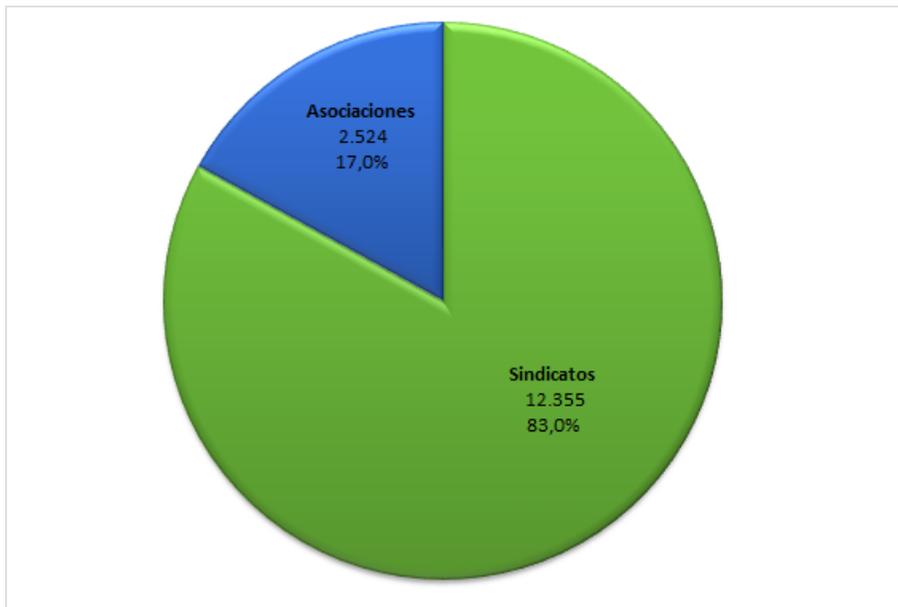
Definición de criterios de cálculo, utilizados en los cuadros estadísticos.

# A. NIVEL NACIONAL

## A1. ORGANIZACIONES SINDICALES ACTIVAS

Gráfico 1

Distribución de la cantidad de organizaciones sindicales de base activas, según tipo de organización. Año 2020



**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 1

Cantidad de sindicatos de base activos, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de Sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	6.798
Sindicato establecimiento	956
Sindicato de trabajadores independientes	2.870
Sindicato interempresa	1.424
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	285
Otros	22
<b>Total</b>	<b>12.355</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

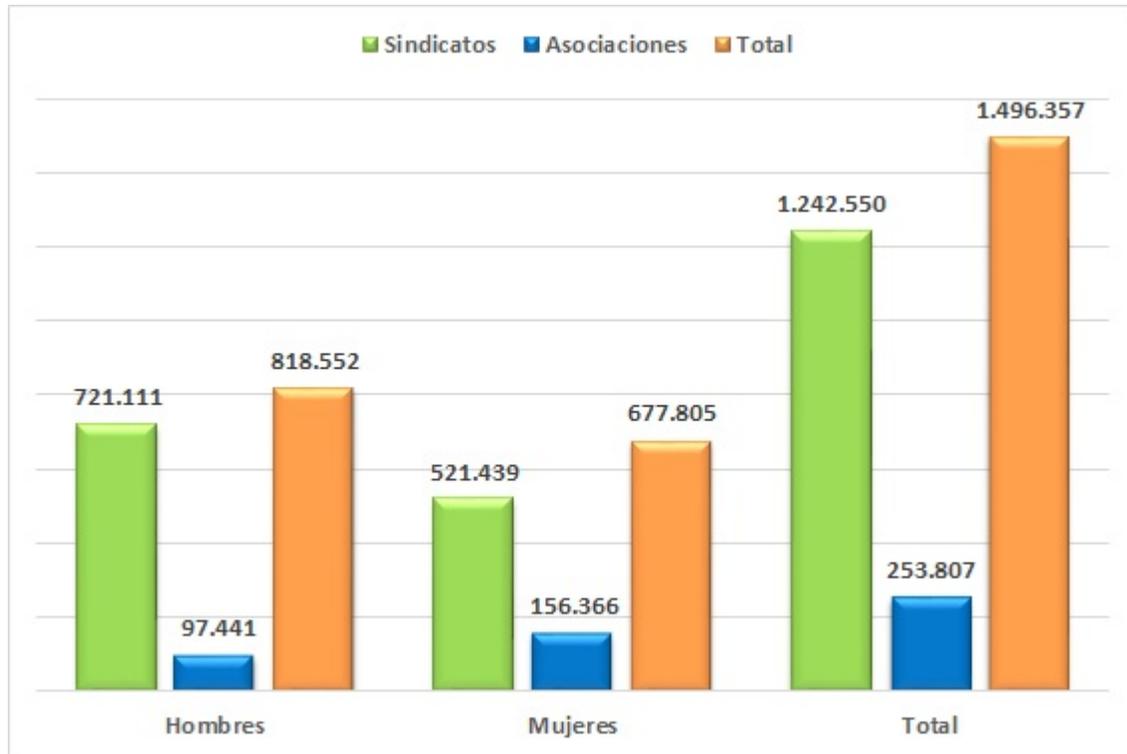
Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

## A. NIVEL NACIONAL

### A2. POBLACIÓN AFILIADA A ORGANIZACIONES SINDICALES ACTIVAS

Gráfico 2

Población afiliada a organizaciones sindicales activas, por tipo de organización, según sexo. Año 2020



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 2

Población afiliada a sindicatos de base activos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

Tipo de sindicato	Población afiliada		
	Hombres	Mujeres	Total
Sindicato empresa	459.508	347.747	807.255
Sindicato establecimiento	42.419	28.652	71.071
Sindicato de trabajadores independientes	77.047	56.134	133.181
Sindicato interempresa	128.550	74.128	202.678
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	12.821	13.768	26.589
Otros	766	1.010	1.776
<b>Total</b>	<b>721.111</b>	<b>521.439</b>	<b>1.242.550</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

# A. NIVEL NACIONAL

## A3. DIRIGENTES Y DELEGADOS SINDICALES

Cuadro 3

Cantidad de dirigentes sindicales vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por tipo de sindicato y cargo, según sexo. Año 2020

Tipo Organización	Cargo	Sexo del dirigente			Total
		Mujeres	Hombres	Sin información	
Sindicato Empresa	Director	600	1.057	1	1.658
	Presidente	1.741	4.926	1	6.668
	Secretario	1.752	3.444	0	5.196
	Tesorero	1.720	3.743	1	5.464
	<b>Total</b>	<b>5.813</b>	<b>13.170</b>	<b>3</b>	<b>18.986</b>
Sindicato Establecimiento	Director	23	51	0	74
	Presidente	282	653	0	935
	Secretario	304	544	0	848
	Tesorero	296	596	1	893
	<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>1.844</b>	<b>1</b>	<b>2.750</b>
Sindicato de trabajadores independiente	Director	424	798	0	1.222
	Presidente	920	1.923	4	2.847
	Secretario	1.113	1.620	3	2.736
	Tesorero	1.074	1.691	3	2.768
	<b>Total</b>	<b>3.531</b>	<b>6.032</b>	<b>10</b>	<b>9.573</b>
Sindicato Interempresa	Director	138	263	0	401
	Presidente	324	1.042	0	1.366
	Secretario	392	908	0	1.300
	Tesorero	381	981	0	1.362
	<b>Total</b>	<b>1.235</b>	<b>3.194</b>	<b>0</b>	<b>4.429</b>
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Director	49	76	0	125
	Presidente	107	177	0	284
	Secretario	122	142	0	264
	Tesorero	132	147	0	279
	<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>542</b>	<b>0</b>	<b>952</b>
Otros	Director	4	6	0	10
	Presidente	8	16	0	24
	Secretario	7	13	0	20
	Tesorero	9	13	0	22
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
<b>Total Dirigentes</b>		<b>11.922</b>	<b>24.830</b>	<b>14</b>	<b>36.766</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 4

Cantidad de dirigentes sindicales vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad, según sexo. Año 2020

Rango Edad	Sexo del dirigente			Total
	Mujeres	Hombres	Sin información	
18 a 29 años	427	634	0	1.061
30 a 39 años	2.531	4.131	0	6.662
40 a 49 años	3.685	6.414	2	10.101
50 a 59 años	3.477	7.472	8	10.957
60 a 69 años	1.355	4.433	0	5.788
70 a 79 años	214	1.045	1	1.260
80 a 89 años	17	103	0	120
90 o más	216	598	3	817
<b>Total</b>	<b>11.922</b>	<b>24.830</b>	<b>14</b>	<b>36.766</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5

Cantidad de delegados de organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad y sexo. Año 2020

Rango Edad	Sexo del delegado sindical		
	Mujeres	Hombres	Total
18 a 29 años	6	36	42
30 a 39 años	36	156	192
40 a 49 años	37	195	232
50 a 59 años	30	130	160
60 a 69 años	7	41	48
70 a 79 años	0	9	9
80 a 89 años	0	0	0
90 o más	11	12	23
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>579</b>	<b>706</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

## A. NIVEL NACIONAL

### A4. ORGANIZACIONES SINDICALES CONSTITUIDAS

**Cuadro 6**

**Cantidad de organizaciones sindicales de base y superiores, constituidas en el año 2020, por tipo de organización, según estado**

Sector privado y empresas del Estado	Tipo organización	Estado de la organización sindical				Total
		Activo	Caducado	Receso	Eliminado por solicitud RRL	
Plurisindical empresas y administración pública	Confederación de asociaciones	0	0	0	0	0
	Confederación de sindicatos	0	0	0	0	0
	Federación de asociaciones	2	1	0	0	3
	Federación de sindicatos	14	1	0	0	15
Sector privado y empresas del estado	Sindicato empresa	189	20	5	0	214
	Sindicato establecimiento	54	4	0	0	58
	Sindicato de trabajadores independientes	98	2	1	1	102
	Sindicato interempresa	59	3	0	0	62
	Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	11	1	0	0	12
	Otros	2	1	0	0	3
Administración pública	Asociación de funcionarios	35	1	0	0	36

**Elaboración:** Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

## A. NIVEL NACIONAL

### A5. ORGANIZACIONES SINDICALES EN RECESO

Cuadro 7

Cantidad de sindicatos de base en receso, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos en receso
Sindicato empresa	12.225
Sindicato establecimiento	538
Sindicato de trabajadores independientes	5.225
Sindicato interempresa	2.055
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	712
Otros	23
<b>Total</b>	<b>20.778</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 8

Cantidad de sindicatos de base en receso, según meses de receso. Año 2020

Meses en receso	Cantidad de sindicatos en receso
Entre 0 y 6 meses	106
Entre 7 a 12 meses	564
Entre 13 a 18 meses	537
Entre 19 a 36 meses	1.294
Entre 37 a 50 meses	957
Entre 51 a 100 meses	3.092
Entre 101 a 200 meses	4.922
Entre 201 a 400 meses	7.233
Más de 400	468
Sin Información	1.605
<b>Total</b>	<b>20.778</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

# A. NIVEL NACIONAL

## A6. ORGANIZACIONES SUPRASINDICALES

Cuadro 9

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a federaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2020

Tipo de Organización	Cantidad de organizaciones de base
Sindicatos	3.087
Asociaciones	1.439
<b>Total</b>	<b>4.526</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 10

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a confederaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2020

Tipo de Organización	Cantidad de organizaciones de base
Sindicatos	2.137
Asociaciones	1.340
<b>Total</b>	<b>3.477</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 11

Cantidad de organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a centrales sindicales, por central sindical, según tipo de organización. Año 2020

Central sindical	Tipo de organización		
	Asociaciones	Sindicatos	Total
Central Unitaria de Trabajadores de Chile	1.333	1.768	<b>3.101</b>
Central Autónoma de Trabajadores	58	323	<b>381</b>
Central de Trabajadores de Chile	0	207	<b>207</b>
Unión Nacional de Trabajadores	0	118	<b>118</b>
<b>Total</b>	<b>1.391</b>	<b>2.416</b>	<b>3.807</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

## B. NIVEL REGIONAL

### B1. SINDICATOS DE BASE ACTIVOS

Cuadro 12

Cantidad de sindicatos de base activos, según región. Año 2020

Región	Cantidad de sindicatos activos
Arica y Parinacota	149
Tarapacá	249
Antofagasta	725
Atacama	350
Coquimbo	487
Valparaíso	1.344
Metropolitana	4.731
O'Higgins	533
Maule	477
Ñuble	206
Biobío	1.222
Araucanía	387
Los Ríos	233
Los Lagos	941
Aysén	162
Magallanes	159
<b>Total</b>	<b>12.355</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 13

Cantidad de sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato. Año 2020

Región	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato de trabajadores independientes	Sindicato interempresa	Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Otros	Total
Arica y Parinacota	60	11	68	7	3	0	149
Tarapacá	109	43	67	22	4	4	249
Antofagasta	367	198	110	38	12	0	725
Atacama	148	52	132	13	5	0	350
Coquimbo	164	39	243	33	8	0	487
Valparaíso	661	105	300	248	28	2	1.344
Metropolitana	3.277	177	518	749	5	5	4.731
O'Higgins	243	40	155	84	11	0	533
Maule	252	52	134	37	2	0	477
Ñuble	120	29	40	10	7	0	206
Biobío	593	51	326	84	159	9	1.222
Araucanía	201	52	100	33	1	0	387
Los Ríos	114	22	75	17	5	0	233
Los Lagos	354	51	482	43	9	2	941
Aysén	42	12	91	2	15	0	162
Magallanes	93	22	29	4	11	0	159
<b>Total</b>	<b>6.798</b>	<b>956</b>	<b>2.870</b>	<b>1.424</b>	<b>285</b>	<b>22</b>	<b>12.355</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Arica y Parinacota, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	60
Sindicato establecimiento	11
Sindicato de trabajadores independientes	68
Sindicato interempresa	7
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	3
Otros	0
<b>Total</b>	<b>149</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Tarapacá, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	109
Sindicato establecimiento	43
Sindicato de trabajadores independientes	67
Sindicato interempresa	22
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	4
Otros	4
<b>Total</b>	<b>249</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 16

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Antofagasta, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	367
Sindicato establecimiento	198
Sindicato de trabajadores independientes	110
Sindicato interempresa	38
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	12
Otros	0
<b>Total</b>	<b>725</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 17

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Atacama, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	148
Sindicato establecimiento	52
Sindicato de trabajadores independientes	132
Sindicato interempresa	13
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	5
Otros	0
<b>Total</b>	<b>350</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 18

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Coquimbo, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	164
Sindicato establecimiento	39
Sindicato de trabajadores independientes	243
Sindicato interempresa	33
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	8
Otros	0
<b>Total</b>	<b>487</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Valparaíso, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	661
Sindicato establecimiento	105
Sindicato de trabajadores independientes	300
Sindicato interempresa	248
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	28
Otros	2
<b>Total</b>	<b>1.344</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 20

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Metropolitana, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	3.277
Sindicato establecimiento	177
Sindicato de trabajadores independientes	518
Sindicato interempresa	749
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	5
Otros	5
<b>Total</b>	<b>4.731</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 21

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de O'Higgins, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	243
Sindicato establecimiento	40
Sindicato de trabajadores independientes	155
Sindicato interempresa	84
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	11
Otros	0
<b>Total</b>	<b>533</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 22

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región del Maule, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	252
Sindicato establecimiento	52
Sindicato de trabajadores independientes	134
Sindicato interempresa	37
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	2
Otros	0
<b>Total</b>	<b>477</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 23

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región del Ñuble, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	120
Sindicato establecimiento	29
Sindicato de trabajadores independientes	40
Sindicato interempresa	10
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	7
Otros	0
<b>Total</b>	<b>206</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 24

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región del Biobío, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	593
Sindicato establecimiento	51
Sindicato de trabajadores independientes	326
Sindicato interempresa	84
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	159
Otros	9
<b>Total</b>	<b>1.222</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 25

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de la Araucanía, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	201
Sindicato establecimiento	52
Sindicato de trabajadores independientes	100
Sindicato interempresa	33
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	1
Otros	0
<b>Total</b>	<b>387</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 26

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Los Ríos, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	114
Sindicato establecimiento	22
Sindicato de trabajadores independientes	75
Sindicato interempresa	17
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	5
Otros	0
<b>Total</b>	<b>233</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 27

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Los Lagos, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	354
Sindicato establecimiento	51
Sindicato de trabajadores independientes	482
Sindicato interempresa	43
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	9
Otros	2
<b>Total</b>	<b>941</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 28

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Aysén, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	42
Sindicato establecimiento	12
Sindicato de trabajadores independientes	91
Sindicato interempresa	2
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	15
Otros	0
<b>Total</b>	<b>162</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 29

Cantidad de sindicatos de base activos en la Región de Magallanes, según tipo de sindicato. Año 2020

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	93
Sindicato establecimiento	22
Sindicato de trabajadores independientes	29
Sindicato interempresa	4
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	11
Otros	0
<b>Total</b>	<b>159</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

## B. NIVEL REGIONAL

### B2. POBLACIÓN AFILIADA A SINDICATOS DE BASE ACTIVOS

Cuadro 30

Población afiliada a sindicatos de base activos, por región, según sexo. Año 2020

Región	Población afiliada		
	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	5.122	3.943	9.065
Tarapacá	14.355	7.488	21.843
Antofagasta	76.166	20.660	96.826
Atacama	19.952	6.219	26.171
Coquimbo	17.196	14.332	31.528
Valparaíso	60.556	46.192	106.748
Metropolitana	340.529	294.448	634.977
O'Higgins	33.079	13.315	46.394
Maule	18.525	15.244	33.769
Ñuble	9.802	6.823	16.625
Biobío	62.848	40.744	103.592
Araucanía	14.869	14.840	29.709
Los Ríos	11.478	8.058	19.536
Los Lagos	25.400	21.758	47.158
Aysén	4.305	2.986	7.291
Magallanes	6.929	4.389	11.318
<b>Total</b>	<b>721.111</b>	<b>521.439</b>	<b>1.242.550</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 31

Población afiliada a sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato.  
Año 2020

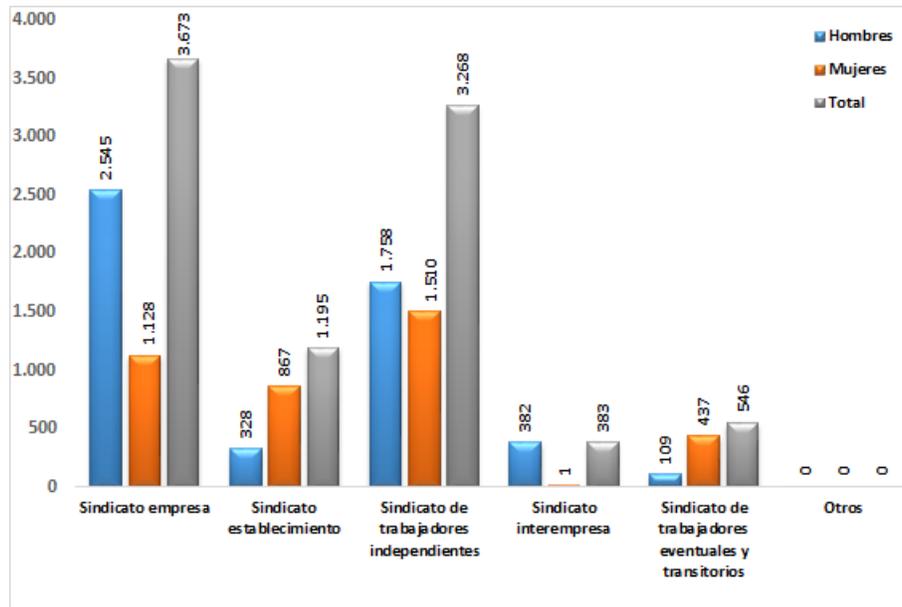
Región	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato de trabajadores independientes	Sindicato interempresa	Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Otros	Total
Arica y Parinacota	3.673	1.195	3.268	383	546	0	<b>9.065</b>
Tarapacá	10.555	5.293	3.192	2.419	203	181	<b>21.843</b>
Antofagasta	50.385	16.078	4.368	25.217	778	0	<b>96.826</b>
Atacama	16.569	3.117	5.632	658	195	0	<b>26.171</b>
Coquimbo	14.449	2.980	11.436	1.808	855	0	<b>31.528</b>
Valparaíso	69.032	7.566	13.933	13.971	2.084	162	<b>106.748</b>
Metropolitana	469.467	13.610	34.138	116.237	687	838	<b>634.977</b>
O'Higgins	26.883	2.730	5.681	10.742	358	0	<b>46.394</b>
Maule	16.802	3.782	6.049	6.911	225	0	<b>33.769</b>
Ñuble	9.174	1.874	2.103	1.846	1.628	0	<b>16.625</b>
Biobío	54.915	3.298	18.578	11.621	14.690	490	<b>103.592</b>
Araucanía	18.858	2.633	4.248	3.869	101	0	<b>29.709</b>
Los Ríos	11.263	1.419	2.649	2.771	1.434	0	<b>19.536</b>
Los Lagos	25.822	3.292	14.402	3.009	528	105	<b>47.158</b>
Aysén	2.174	803	2.543	252	1.519	0	<b>7.291</b>
Magallanes	7.234	1.401	961	964	758	0	<b>11.318</b>
<b>Total</b>	<b>807.255</b>	<b>71.071</b>	<b>133.181</b>	<b>202.678</b>	<b>26.589</b>	<b>1.776</b>	<b>1.242.550</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 3

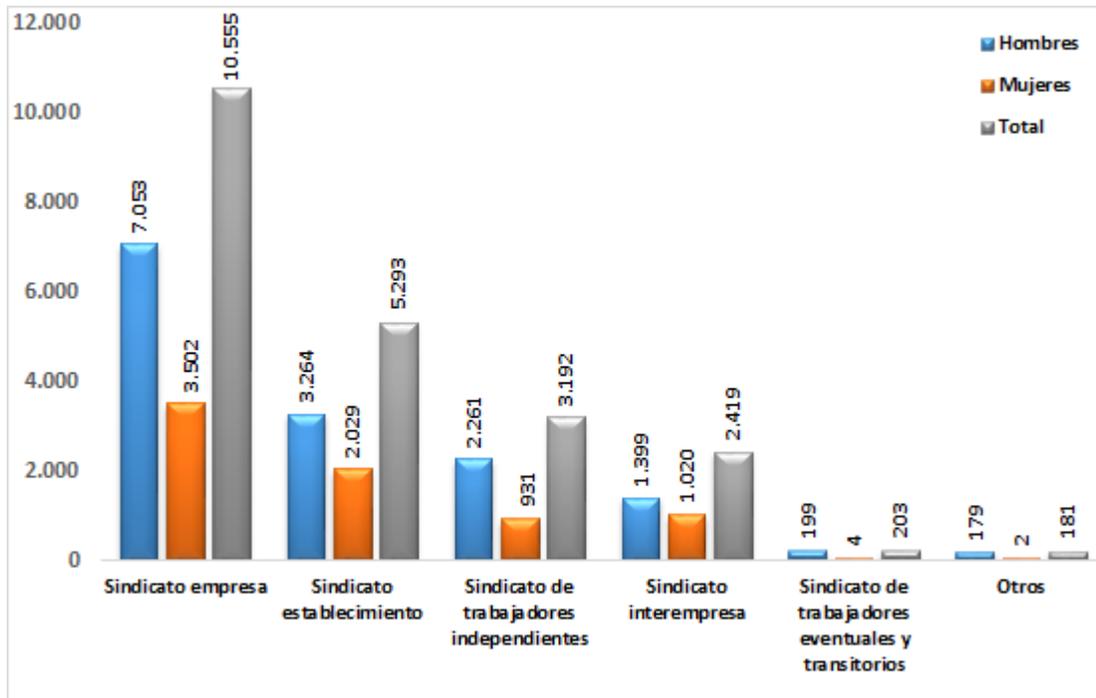
Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Arica y Parinacota, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo  
 Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 4

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Tarapacá, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

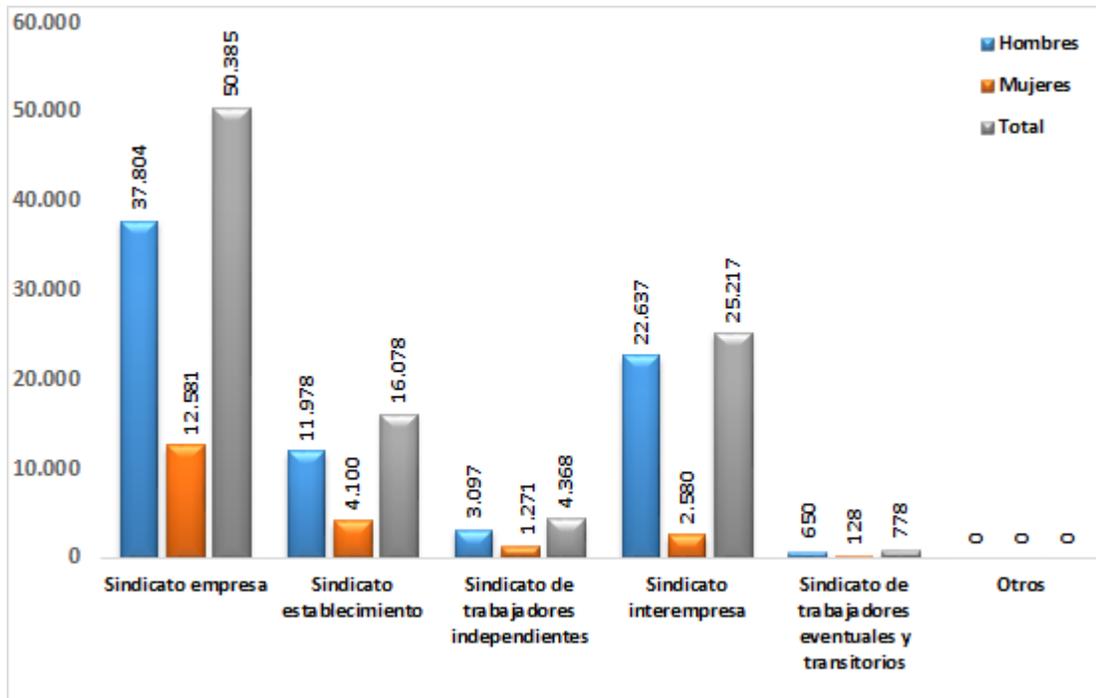


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 5

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Antofagasta, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

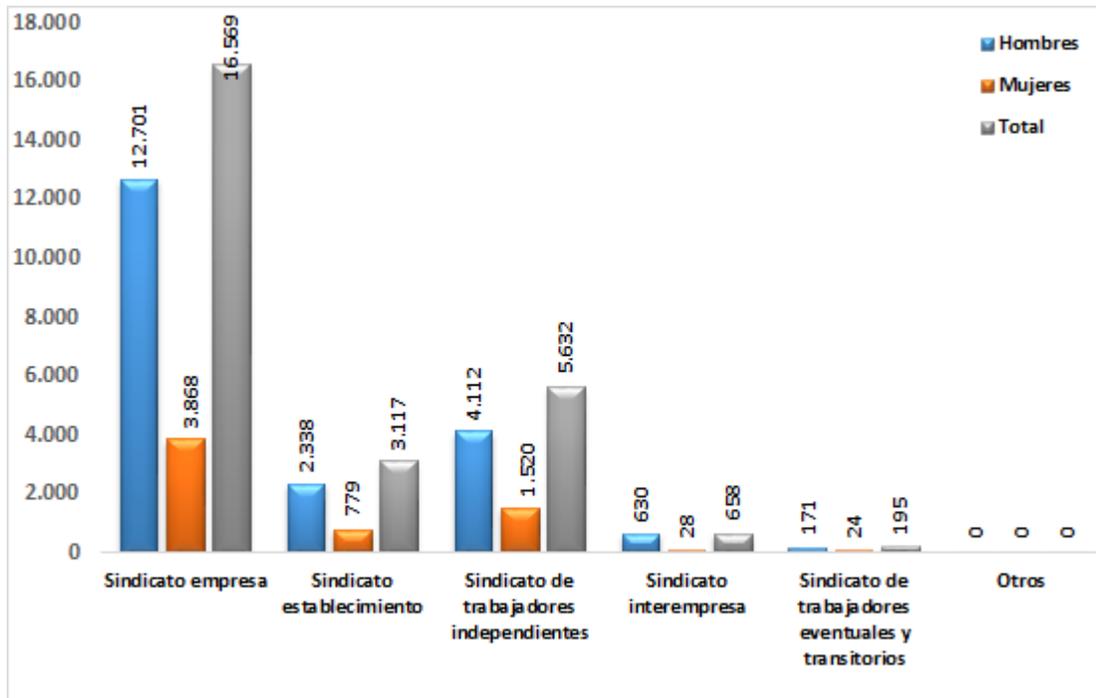


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 6

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Atacama, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

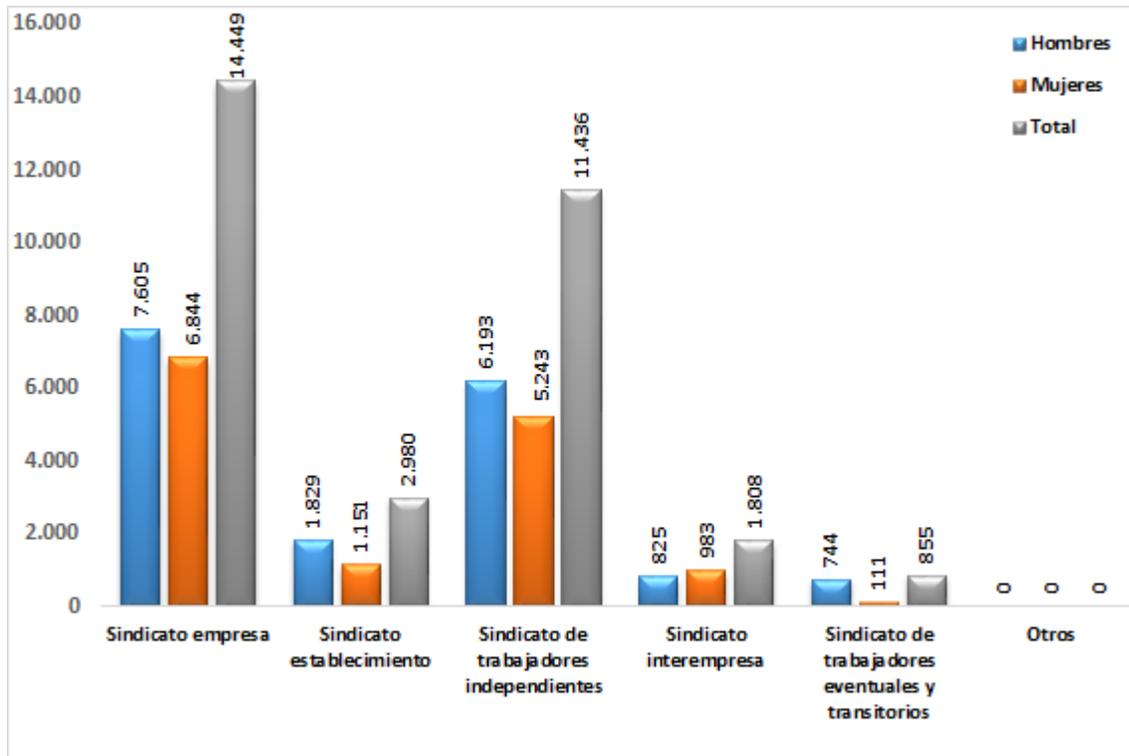


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 7

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Coquimbo, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

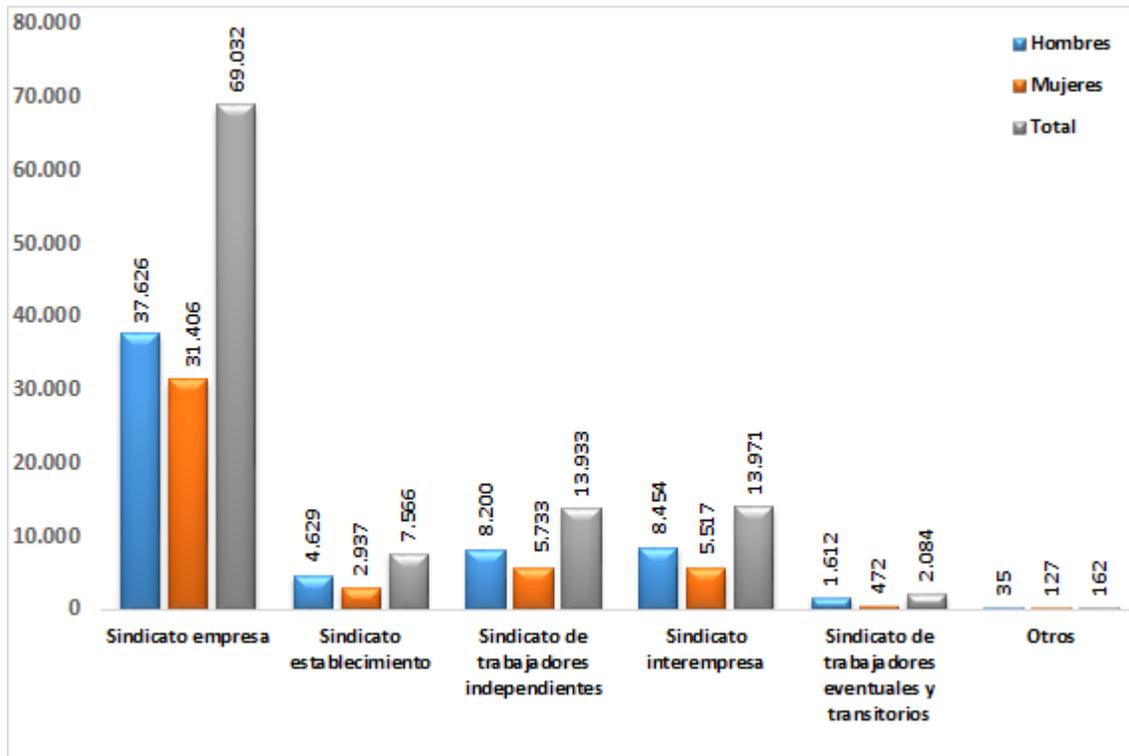


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 8

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Valparaíso, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

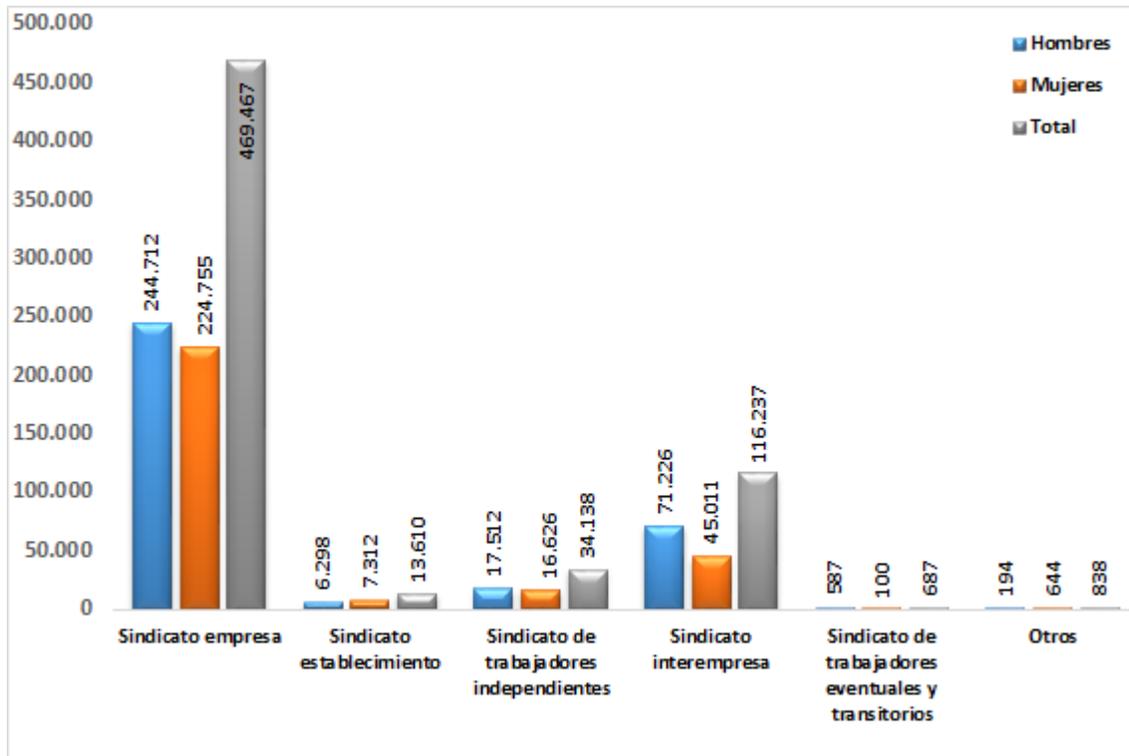


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 9

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región Metropolitana, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

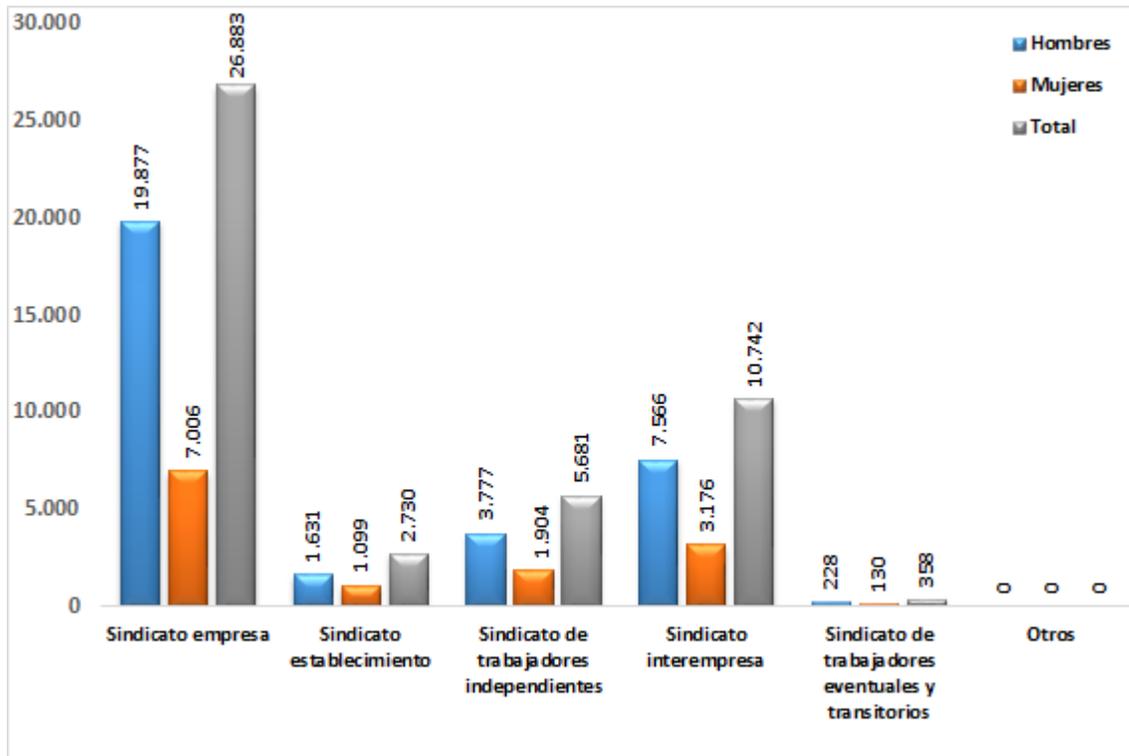


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 10

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de O'Higgins, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

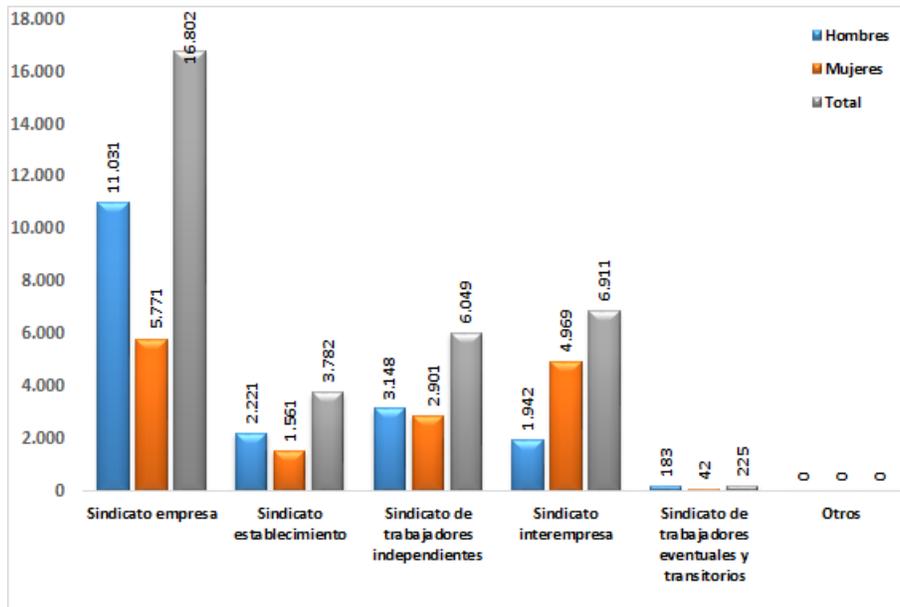


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 11

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Maule, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

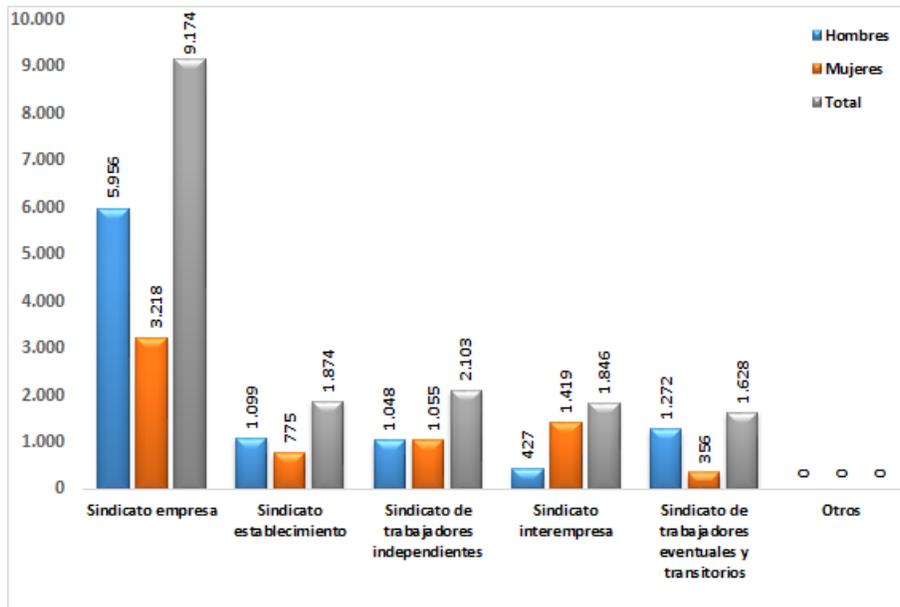


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 12

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Ñuble, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

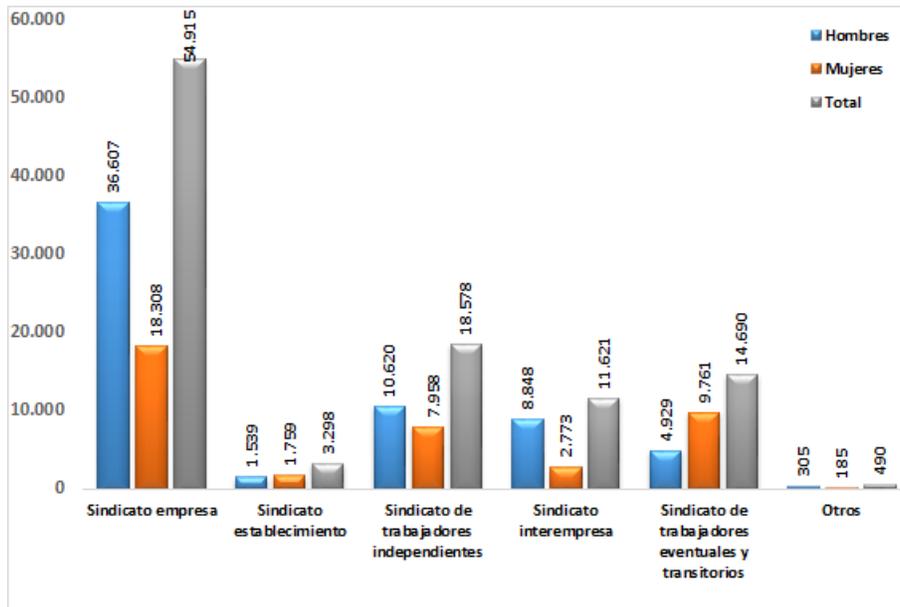


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 13

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Biobío, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

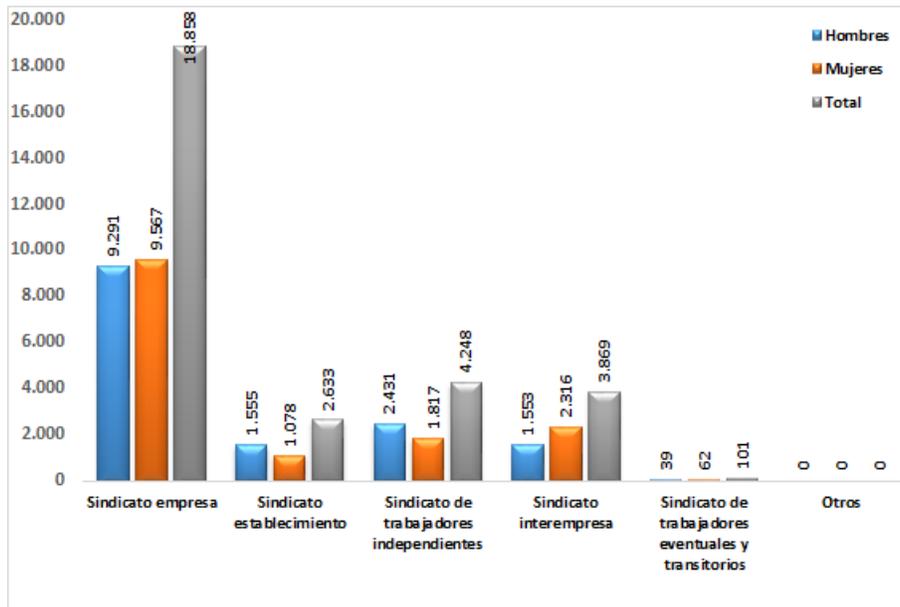


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 14

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de la Araucanía, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

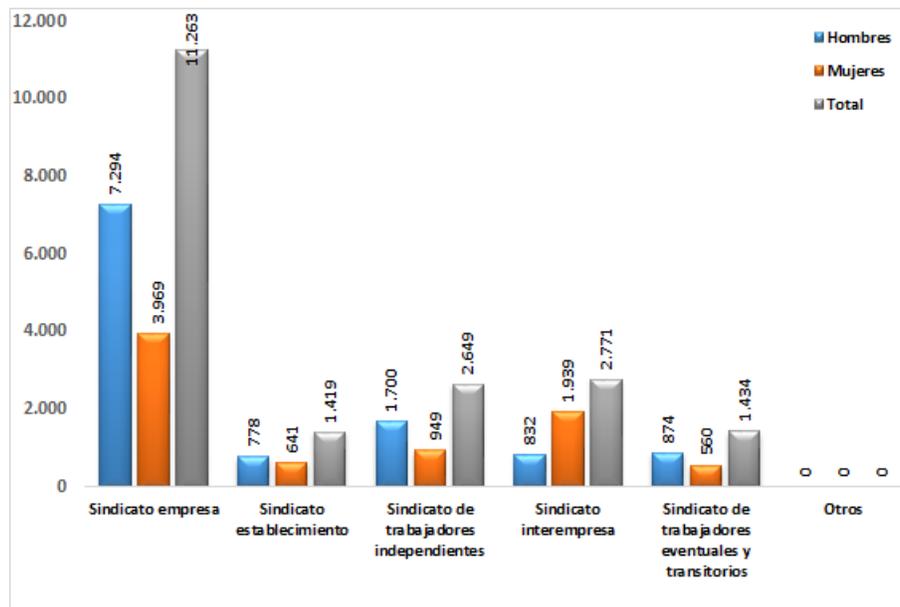


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 15

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Ríos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

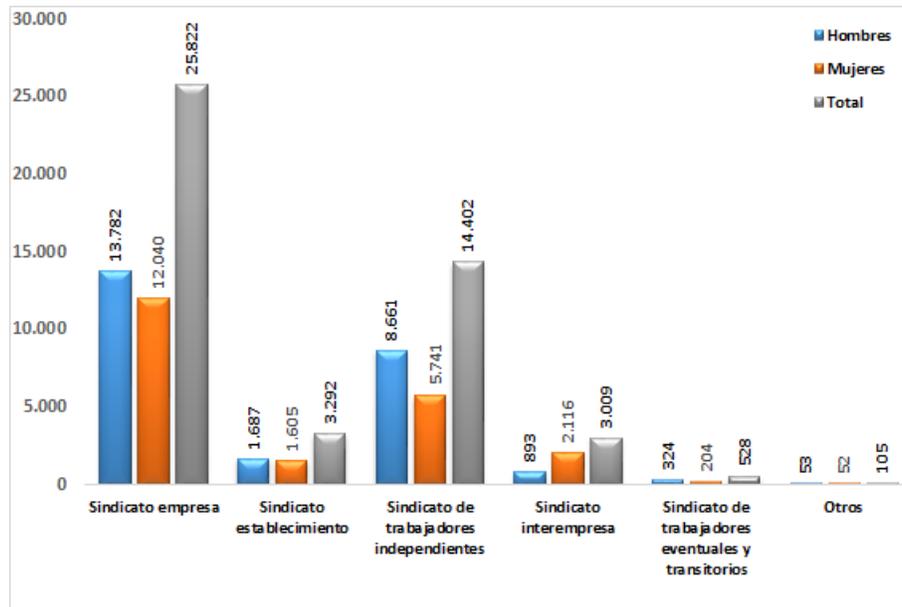


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 16

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Lagos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

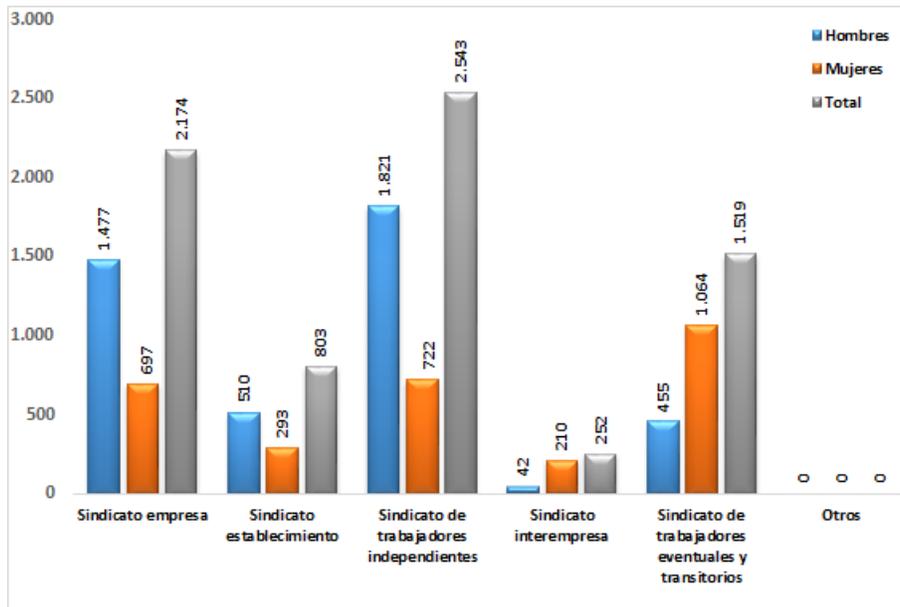


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 17

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Aysén, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020

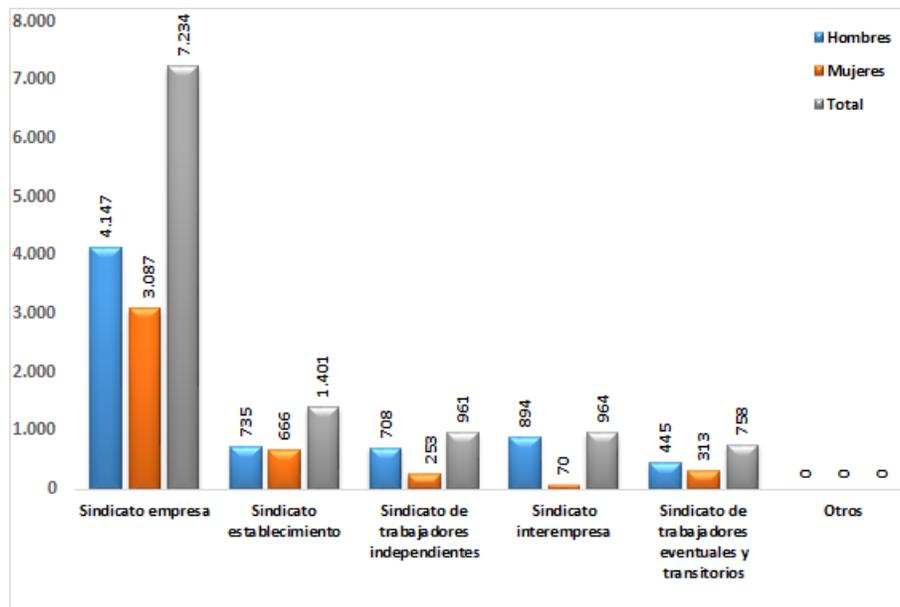


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 18

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Magallanes, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2020



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

## B. NIVEL REGIONAL

### B3. TASAS DE SINDICALIZACIÓN

Cuadro 32

Tasas de sindicalización de la población afiliada a sindicatos de base activos, por región y sexo. Año 2020

Región	Tasa (1)			Tasa (2)			Tasa (3)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	8,3 %	10,4 %	<b>9,1 %</b>	11,4 %	14,9 %	<b>12,7 %</b>	10,7 %	14,6 %	<b>12,0 %</b>
Tarapacá	14,7 %	11,7 %	<b>13,5 %</b>	18,4 %	15,3 %	<b>17,2 %</b>	21,8 %	22,1 %	<b>21,9 %</b>
Antofagasta	43,6 %	17,8 %	<b>33,3 %</b>	52,4 %	23,0 %	<b>41,2 %</b>	61,8 %	27,2 %	<b>48,8 %</b>
Atacama	25,6 %	12,8 %	<b>20,6 %</b>	30,0 %	18,1 %	<b>25,9 %</b>	32,3 %	20,4 %	<b>28,5 %</b>
Coquimbo	9,1 %	11,3 %	<b>10,0 %</b>	10,8 %	15,9 %	<b>12,6 %</b>	9,1 %	13,9 %	<b>10,8 %</b>
Valparaíso	13,1 %	14,6 %	<b>13,7 %</b>	16,0 %	18,8 %	<b>17,1 %</b>	17,7 %	22,8 %	<b>19,6 %</b>
Metropolitana	16,2 %	19,5 %	<b>17,5 %</b>	18,6 %	23,3 %	<b>20,5 %</b>	22,9 %	29,2 %	<b>25,5 %</b>
O'Higgins	13,2 %	8,6 %	<b>11,4 %</b>	15,4 %	11,2 %	<b>13,9 %</b>	16,9 %	12,2 %	<b>15,2 %</b>
Maule	6,3 %	8,5 %	<b>7,1 %</b>	7,3 %	11,4 %	<b>8,7 %</b>	7,5 %	12,2 %	<b>9,0 %</b>
Ñuble	7,7 %	8,9 %	<b>8,1 %</b>	9,2 %	12,2 %	<b>10,3 %</b>	10,8 %	13,6 %	<b>11,8 %</b>
Biobío	17,3 %	16,9 %	<b>17,1 %</b>	20,9 %	23,6 %	<b>21,9 %</b>	22,0 %	23,9 %	<b>22,7 %</b>
Araucanía	7,4 %	11,2 %	<b>8,9 %</b>	9,1 %	15,7 %	<b>11,5 %</b>	11,2 %	19,4 %	<b>14,3 %</b>
Los Ríos	12,1 %	12,4 %	<b>12,2 %</b>	14,9 %	18,6 %	<b>16,2 %</b>	17,6 %	23,6 %	<b>19,7 %</b>
Los Lagos	13,4 %	17,5 %	<b>15,0 %</b>	16,2 %	25,7 %	<b>19,5 %</b>	15,1 %	24,8 %	<b>18,6 %</b>
Aysén	14,3 %	12,9 %	<b>13,7 %</b>	20,4 %	20,0 %	<b>20,2 %</b>	19,7 %	23,9 %	<b>21,5 %</b>
Magallanes	14,7 %	13,8 %	<b>14,4 %</b>	22,3 %	21,4 %	<b>22,0 %</b>	25,5 %	24,5 %	<b>25,1 %</b>
<b>Total</b>	<b>15,1 %</b>	<b>16,0 %</b>	<b>15,5 %</b>	<b>17,9 %</b>	<b>20,5 %</b>	<b>18,9 %</b>	<b>20,8 %</b>	<b>24,5 %</b>	<b>22,2 %</b>

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

<sup>1</sup>Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y las personas ocupadas de las categorías: empleador, trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado, asalariado sector público, personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro) y familiar no remunerado.

<sup>2</sup>Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y las personas ocupadas de las categorías: trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

<sup>3</sup>Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos, excluyendo a afiliados a sindicatos independientes y las personas ocupadas de las categorías: asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

## C. Glosario

### Sindicato

Los sindicatos son organizaciones libre y voluntariamente constituidas, cumpliendo los requisitos y quórum legales, por trabajadores del sector privado y/o de las empresas del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica. Tienen por objetivo, entre otros, asumir la representación y legítima defensa de sus asociados, así como promover los intereses económicos, sociales y culturales de los mismos.

El derecho a constituir organizaciones sindicales está garantizado en la Constitución Política del Estado.

El artículo 212 del Código del Trabajo reconoce a los trabajadores del sector privado y de las empresas del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica, el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones sindicales que estimen convenientes, con la sola condición de sujetarse a la ley y a los estatutos de las mismas. Complementa lo anterior, el artículo 217 del mismo código, al señalar que los funcionarios de las empresas del Estado dependientes del Ministerio de Defensa Nacional o que se relacionen con el Gobierno a través de dicho Ministerio podrán constituir organizaciones sindicales en conformidad a las disposiciones de este Libro, sin perjuicio de las normas sobre negociación colectiva contenidas en el Libro siguiente.

### Tipos de sindicato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 del Código del Trabajo, entre las organizaciones sindicales de trabajadores dependientes pueden constituirse, entre otras, las siguientes:

- **Sindicato de empresa:** es aquel que agrupa a trabajadores de una misma empresa. Un tipo particular de sindicato de empresa es el Sindicato de Establecimiento, que es aquel que puede conformarse en el caso de que la empresa tuviese más de un establecimiento, pudiendo constituir sindicato los trabajadores de cada uno de ellos (artículo 227 del Código del Trabajo). Para efectos estadísticos, en el presente anuario los sindicatos de establecimiento se encuentran incorporados en las cifras de sindicatos de empresa.
- **Sindicato interempresa:** es aquel que agrupa a trabajadores de dos o más empleadores distintos.
- **Sindicato de trabajadores independientes:** es aquel que agrupa a trabajadores que no dependen de empleador alguno.
- **Sindicato de trabajadores eventuales o transitorios:** es aquel constituido por trabajadores que realizan labores bajo dependencia o subordinación en períodos cíclicos o intermitentes.
- **Otros Sindicatos:** en el artículo 216 del Código del Trabajo el legislador, al aludir a que podrán constituirse entre otras las organizaciones sindicales expresamente allí enunciadas, reconoce la existencia de sindicatos distintos a los referidos en forma expresa en el mencionado precepto, de lo cual se infiere inequívocamente que la enumeración allí contenida no tiene el carácter de taxativa.

### **Sindicato Vigente**

Todo sindicato que tiene personalidad jurídica vigente, es decir que no ha sido caducado por el solo ministerio de la ley, declarado disuelto por el Tribunal pertinente o acordada su disolución por los socios de la misma.

Para efectos estadísticos, se distingue:

- **Sindicato Vigente Activo:** todo aquel sindicato que según los registros de este servicio tiene un directorio cuya fecha de término de mandato es posterior a la fecha de extracción de datos para la construcción del presente compendio. Se consideran también como activas, para efectos del cálculo estadístico, las organizaciones cuyo directorio tiene una fecha de término de mandato inferior a un año a la fecha de extracción de los datos.
- **Sindicato Vigente en Receso:** son las organizaciones que tienen personalidad jurídica vigente que no tienen directorio cuya fecha de término sea posterior a la fecha de extracción de los datos, o cuyo mandato haya terminado en un plazo anterior a un año.

### **Asociaciones de Funcionarios**

De acuerdo al Artículo 1 de la Ley 19.296, los trabajadores de la Administración del Estado, incluidas las municipalidades y del Congreso Nacional, tienen el derecho de constituir, sin autorización previa, asociaciones de funcionarios, con la sola condición de sujetarse a la ley y a los estatutos de las mismas. Esta ley no se aplica a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, a los funcionarios de las empresas del Estado dependientes del Ministerio de Defensa Nacional o que se relacionen con el Gobierno a través de éste, ni a los trabajadores de las empresas del Estado que, de acuerdo con la ley, puedan constituir sindicatos.

### **Población afiliada a Sindicatos Vigentes Activos**

Es el total de trabajadores afiliados a los sindicatos vigentes activos del país. En el presente anuario, este estadístico es entregado cruzado por variables como tipo de sindicato y región.

### **Tasa de Sindicalización**

Proporción de trabajadores, señalada como un porcentaje, que se encuentran sindicalizados (afiliados a un sindicato) respecto de un determinado universo de trabajadores<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup>Comúnmente, este conjunto, usado como base para el cálculo de la tasa en cuestión, es la Fuerza de Trabajo ocupada o la Fuerza de Trabajo Asalariada, ya sea privada o total.

### Fuerza de Trabajo Ocupada

Su definición ha sido modificada a medida que la definición de la Fuerza de Trabajo en Chile hecha por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) lo ha hecho.

Se pueden distinguir dos períodos:

- **1990 a 2009:** según la definición entregada por el INE con ocasión de la realización de la Encuesta Nacional de Empleo, la Fuerza de Trabajo Ocupada la constituye la población de años y más que se encuentra en la situación de OCUPADO, entendiéndose como tal a toda persona de 15 años y más que durante la semana anterior a la toma de la encuesta (semana de referencia) se encuentra en una de las siguientes situaciones.

1. Habían trabajado una hora o más por remuneración o ganancia.
2. Habían trabajado una hora o más por cuenta propia o independientes.
3. Habían trabajado 15 horas o más como familiar no remunerado.
4. No habían trabajado, a pesar de tener un empleo o negocio, por encontrarse temporalmente ausentes de su trabajo por motivos tales como: problemas de salud, vacaciones, problemas de trabajo, problemas personales, mal tiempo, conflictos laborales u otros, etc<sup>5</sup>.

- **2010 a la fecha:** según la definición entregada por el INE con ocasión de la realización de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, la constituyen las personas residentes en Chile de 15 años y más de edad que se encuentran en la situación de OCUPADO, los que son definidos como:

1. Todas las personas residentes en Chile, de 15 años de edad y más que durante la semana de la referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.
2. Todas aquellas personas residentes en Chile de 15 años y más de edad, que durante la semana de referencia de la encuesta no trabajaron por diversas razones, pero que mantuvieron un vínculo estrecho con su empleo.

---

<sup>5</sup>Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo.

### Categoría Ocupacional

Corresponde a una forma de agrupación de los trabajadores basada en la Clasificación Internacional de Empleo vigente, CISE-93, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>6</sup>. En ella, los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son el tipo de riesgo económico, y el tipo de autoridad que tienen los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores, haciendo referencia a la distinción entre los empleos asalariados por un lado, y los empleos independientes por el otro<sup>7</sup>.

La Encuesta de Empleo, tanto en su antigua versión como en la nueva, define la categoría ocupacional basándose en esta agrupación, según la posición que adquieren los ocupados en el ejercicio de su trabajo respecto de otras personas u organizaciones.

Su importancia para las estadísticas de sindicalismo radica en que, al desagregar la fuerza de trabajo ocupada por las distintas categorías ocupacionales, es posible aproximarse al universo de los trabajadores susceptibles de sindicalizarse.

Las que se presentan a continuación son las categorías ocupacionales utilizadas en Chile por el INE en base a la CISE-93:

- **Empleadores o patrones:** la Encuesta de Empleo, el INE considera como tales a quienes trabajan sin relación de dependencia, es decir, que siendo dueños o socios activos de una empresa o negocio, aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones que este requiere; así también, establecen las condiciones y formas organizativas del mismo y emplean como mínimo una persona asalariada. En el caso de la Nueva Encuesta de Empleo, el INE considera como tales a toda persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio y que tiene a uno o más empleados o trabajadores, a los que remunera mediante un sueldo o salario<sup>8</sup>.
- **Personal de Servicio:** Se considera como tales a todos aquellos asalariados que prestan servicios de índole doméstica en hogares particulares. Cabe señalar que esta no es una categoría ocupacional contemplada por la CISE-93 de la OIT, sin embargo, y a pesar de tratarse de asalariados (as), este grupo es clasificado aparte por el Instituto Nacional de Estadísticas debido a su diferente tratamiento por parte de la legislación laboral y a la importancia cuantitativa que tiene dentro del empleo en Chile, particularmente el femenino.

<sup>6</sup>Consultado en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.html>.

<sup>7</sup>Las definiciones de empleos asalariados y empleos independientes se encuentran en el documento Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación del Empleo (CISE) adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero 1993). También consultada en <http://ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>. No se trata de definiciones jurídicas y, por ende, no alude, a los términos legales a los que debe ajustarse una relación laboral; busca, por el contrario, incorporar todas las situaciones de trabajo asalariado que se dan en la realidad, cumplan o no con la legalidad.

<sup>8</sup>Revisado en el glosario de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, publicada por el INE.

- **Trabajadores por cuenta propia:** Se considera como tales a quienes desarrollan su actividad utilizando para ello su profesión u oficio, utilizando para ello su propio trabajo personal y eventualmente su propio instrumental, maquinaria o instalaciones, no empleando personal asalariado. En la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, se considera como tales a quienes que explotan su propia empresa económica o que ejercen independientemente una profesión u oficio, pero no tienen ningún empleado a sueldo o salario<sup>9</sup>.
- **Familiares no remunerados:** son aquellos trabajadores que tienen un empleo independiente en un establecimiento<sup>10</sup> con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero a la que no puede considerarse como socia, debido a que el nivel de dedicación, en términos de tiempo de trabajo u otros factores, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento. En la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, es la persona que realiza un trabajo sin remuneración, en una empresa económica explotada por una persona emparentada (familiar)<sup>11</sup>.
- **Fuerza de Trabajo Asalariada:** Para efectos del cálculo de una de las tasas de sindicalización del presente anuario, se considera como tal la sumatoria de las categorías de asalariados y personal de servicio. Ambas categorías ocupacionales suponen trabajadores con dependencia y subordinación a uno o más empleadores, y que al sindicalizarse formarán sindicatos de empresa, inter empresa o de trabajadores eventuales o transitorios.
- **Trabajadores de la Administración pública:** Se considera como tales a todos aquellos que desempeñan sus labores en instituciones de carácter estatal, como Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Servicios Públicos centralizados y descentralizados, Universidades del Estado y Municipalidades, y cuya relación con el empleador el estado se rige, ya sea por el estatuto Administrativo, el Estatuto de Funcionarios Municipales o el estatuto Docente, entre otras. Se exceptúan de esta categoría los trabajadores de las Empresas del Estado.

Para efectos del presente anuario, la cifra que se entrega como total de trabajadores de la administración pública corresponde en realidad al total de asalariados del sector público, es decir, incluyendo a trabajadores de empresas del estado. Esta cifra es utilizada como aproximación o estimación, debido a que la Encuesta de empleo del INE, que es la fuente de este indicador, no distingue en el empleo público entre los asalariados de la administración pública propiamente tal y los de las empresas públicas, considerando además que el total de trabajadores de estas últimas representan un porcentaje minoritario dentro del total de trabajadores del sector público.

---

<sup>9</sup>Revisado en el glosario de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, publicada por el INE.

<sup>10</sup>Fuente OI, CISE-93. Consultado en <http://ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.html>.

<sup>11</sup>Revisado en el glosario de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, publicada por el INE.

## D. Anexo metodológico

### **Organizaciones sindicales de base**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU) de los tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos y Asociaciones de funcionarios del sector público.

### **Organizaciones sindicales de base activas**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU) de los tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos y Asociaciones de funcionarios del sector público, que se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

### **Organizaciones sindicales de base en receso**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU) de los tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos y Asociaciones de funcionarios del sector público, que se encuentran en receso al 31 de diciembre del año informado.

### **Organizaciones sindicales constituidas**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU), con fecha de constitución comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año informado.

### **Organizaciones suprasindicales o superiores**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU) de los tipos: Federación de sindicatos, Federación de asociaciones, Confederación de sindicatos, Confederación de asociaciones, Asociación de funcionarios del sector público.

### **Organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a federaciones activas**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de Organizaciones Sindicales (Rol Sindical Único, RSU), adscritas directamente a una Federación de sindicatos o asociaciones. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

### **Organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a confederaciones activas**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de Organizaciones Sindicales (Rol Sindical Único, RSU) adscritas directa o indirectamente (a través de una federación) a una Confederación de sindicatos o asociaciones. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

**Organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a centrales sindicales**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de Organizaciones Sindicales (Rol Sindical Único, RSU) adscritas directa o indirectamente (a través de una federación y/o de una confederación) a una Central Sindical. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

**Población afiliada a una organización sindical**

Corresponde a la suma de socias y socios de una organización sindical, identificada por su Rol Sindical Único (RSU).

**Tasas de sindicalización**

Se presentan tres tasas de sindicalización:

1. **Tasa 1:** Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y las personas ocupadas de las categorías: empleador, trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado, asalariado sector público, personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro) y familiar no remunerado.
2. **Tasa 2:** Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y las personas ocupadas de las categorías: trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).
3. **Tasa 3:** Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos, excluyendo a afiliados a sindicatos independientes y las personas ocupadas de las categorías: asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

**Dirigentes sindicales**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las personas (RUN del dirigente) que ejercen cargos en las directivas de sindicatos de base (tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos) activos, priorizando la organización sindical en que ejerza un cargo de mayor relevancia, en caso de que ejerza un mismo cargo en 2 o más sindicatos, se elige aquel en que registre menor fecha de inicio del mandato o mayor fecha de término del mandato. El cargo se encuentra vigente a la fecha de extracción de la base de datos.

**Delegados sindicales**

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las personas (RUN del dirigente) que ejercen el rol de delegados de sindicatos de base (tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos) activos, priorizando la organización sindical en que registre menor fecha de inicio del mandato y/o mayor fecha de término del mandato. El cargo se encuentra vigente a la fecha de extracción de la base de datos.

Hecho en LaTeX